

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/4339 *Cédula de citación a Casabar Davidnaomi, S.L. Procedimiento Ordinario 450/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 450/2019.

Negociado: C.

N.I.G.: 2305044420190001773.

De: José María Mendoza Morillas.

Abogado: Manuel Ozuez López.

Contra: Casabar Davidnaomi, S.L. y Fogasa

Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 450/2019 se ha acordado citar a Casabar Davidnaomi, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 6 de julio de 2020 a las 11:30 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5a Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Casabar Davidnaomi, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

El Letrado de la Administración de Justicia, a 24 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.